



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 13.04.2009.

EN ALGARROBO A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRÍÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, **ALCALDE D. GUILLERMO URQUIZA TAPIA**, A LAS 16,30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. JORGE PIZARRO ROMERO
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁNEZ MALDONADO

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL.**

TABLA

- I.- REVISIÓN ACTA N° 11. ORDINARIA**
- II.- ENTREGA ACTA N° 12**
- III ACUERDO DE CONCEJO P.M.U.. “JUEGOS INFANTILES BOSQUES DE ALGARROBO”**
- IV INFORME JURÍDICO BAJADA SANTA BERTA**
- V PRESENTACIÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. ALGARROBO**
- VI INFORME PROYECTO “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2008”**

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ALCALDE: INDICA QUE ANTES DE INICIAR LA REUNIÓN HARÁ ENTREGA DEL MATERIAL ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, ADEMÁS COMUNICA QUE HARÁ LLEGAR LA INVITACIÓN PARA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. SE REALIZARA EN LA CASA DE LA CULTURA.

EN EL PUNTO UNO PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI TIENEN OBSERVACIONES AL ACTA N° 11.

SRES. CONCEJALES RESPONDEN QUE NO TIENEN OBJECIONES.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE NECESITA UN ACUERDO DE CONCEJO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO DENOMINADO “JUEGOS INFANTILES BOSQUES DE ALGARROBO, AL RESPECTO MENCIONA QUE ESTE PROYECTO “PARA EL CUAL SE HA LLAMADO CUATRO VECES A LICITACIÓN, TRES VECES PUBLICA Y UNA VEZ PRIVADA, NO SE HA PRESENTADO NADIE, DEBIDO A LO CUAL REQUIERE UNA AUTORIZACIÓN PARA HACERLO A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA PORQUE MONTO

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ES DE APROXIMADAMENTE TRES MILLONES EL 10% EN ESTE CASO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, LO ESTA COLOCANDO LA JUNTA DE VECINOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SOBRE EL P.M.U DE LAS VEREDAS DEL SECTOR DE EL LITRE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA EN PROCESO DE LICITACIÓN.

PREGUNTA SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN.

SR. ARAVENA: RESPONDE QUE NO TIENE OBSERVACIONES. LO APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA.

SR. YÁNEZ: APRUEBA

SR. PIZARRO: APRUEBA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA.

SR. CATALAN: APRUEBA.

ACUERDO N° 24.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA LICITACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD TRATO DIRECTO PARA EL P.M.U. "JUEGOS INFANTILES BOSQUES DE ALGARROBO".

SR. ALCALDE: ACOTA QUE EN PUNTO N° 4 RECUERDA QUE EN EL CONCEJO ANTERIOR LOS SRES. CONCEJALES SOLICITARON UN INFORME JURÍDICO DEL TEMA SANTA BERTA.

SR. ABOGADO: RESPONDE Y EXPLICA QUE ESTABA PENDIENTE LA FECHA DE QUE MOMENTO SE PODÍA EXPONER NUEVAMENTE LA EXPROPIACIÓN.

MUESTRA EL DOCUMENTO CON EL TIMBRE DEL TRIBUNAL EN DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA DESDE EL 6 DE AGOSTO DEL 2008.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LA FECHA SERIA EL 28 DE AGOSTO.

SR. ABOGADO: LEE EL DOCUMENTO, Y DA A CONOCER QUE EL QUE SE ENCUENTRE FIRME Y EJECUTORIADA SIGNIFICA QUE SE ENCUENTRA SIN RECURSO PENDIENTE Y NO PROCEDE NINGÚN OTRO MECANISMO JURISDICCIONAL PARA HACER REVIVIR DICHO DECRETO.

SR. CATALAN: ACOTA QUE EN PALABRAS SIMPLES NO EXISTE LA EXPROPIACIÓN.

SR. ABOGADO: EXPLICA QUE NO, SE TRATA SOLO DEL DECRETO EXPROPIATORIO

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUE SIGNIFICABA LA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE APARECE EL DIA 5 DE MARZO.

SR. ABOGADO: EXPLICA QUE SE TRATA DE OTROS ESCRITOS QUE SE PRESENTARON POSTERIORMENTE AL 29 DE AGOSTO, FUERON RESUELTOS EL 5 DE MARZO, PERO LA RESOLUCIÓN QUE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO EXPROPIATORIO ES DE FECHA 24 DE FEBRERO ES DEL 29 DE AGOSTO DEL 2008.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA PORQUE NO SE LES HABÍA ENTREGADO ESO.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE SE DICTO ESA RESOLUCIÓN PERO POSTERIORMENTE, LO QUE SE REALIZO ANTES QUE HUBO UNA PELEA JUDICIAL ANTES, Y YA COMO QUEDO VENCIDO TOTALMENTE VENCIDO TOTALMENTE EN MARZO, EL MUNICIPIO APLICO UN RESQUICIO EN EL SENTIDO DE SABER CUANDO SE ENTIENDE DEJADO SIN EFECTO EL DECRETO EXPROPIATORIO NO EN MARZO SINO QUE EL 29 DE AGOSTO.

SR. PIZARRO: PREGUNTA, NO ENTIENDE BIEN LAS RAZONES POR LA CUAL QUEDÓ EJECUTORIADA, EN CIRCUNSTANCIAS QUE SON TOTALMENTE ADVERSAS AL DECRETO QUE DE ALGUNA MANERA EL MUNICIPIO LEVANTO PARA LOGRAR UN OBJETIVO., ¿SEGÚN LAS REGLAS DEL JUEGO APARENTEMENTE DESPUÉS DE UN AÑO PODRÍA VOLVERSE A LEVANTAR ESE DECRETO DE EXPROPIACIÓN.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SEGÚN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO ASÍ ES.

SR. PIZARRO: PREGUNTA ¿Qué CERTEZA SE TIENE QUE NO VUELVA A REBOTAR DE NUEVO Y QUE SE TENGA EN UN AÑO Y MAS UNA LECTURA SIMILAR A ESA? COMO PUNTO 1.-



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

¿Qué SIGNIFICÓ EL HECHO DE TODO ESTE ESFUERZO MUNICIPAL PARA GENERAR UNA ACCIÓN QUE EL MUNICIPIO Y QUE EN SU CONJUNTO QUERÍA Y NO SE LOGRÓ?

¿VALE LA PENA HACER NUEVAMENTE LOS ESFUERZOS DE ALGO?, CREE QUE TODA DILIGENCIA QUE NO SE HACE ES VALIDA? ¿PERO QUIEN LE OTORGA UN GRADO DE CERTEZA DE QUE TODOS LOS ESFUERZOS QUE VA HACER EL MUNICIPIO, NO SE VAN A IR COMO SE FUERON EN ESTA OPORTUNIDAD? Y QUE ES DABLE QUE LO PREGUNTA, YA QUE CREE QUE TODOS QUERÍAN LO QUE EN UN MOMENTO SE INICIO.

SR. CATALAN: PREGUNTA SI FUE RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN ACTUANDO JURÍDICAMENTE, QUE ERAN LOS ABOGADOS ANTERIORES. DESEA SABER ¿Cuáles FUERON LAS RAZONES PUNTUALES POR LA CUAL NO PROSPERO LA SOLICITUD QUE SE HIZO DE EXPROPIACIÓN Y EL TRIBUNAL LA DENEGÓ?

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE EL TRIBUNAL EXIGE DIEZ REQUISITOS, SI SE CUMPLEN NUEVE, FALTA UNA. EN ESTE CASO EL REQUISITO QUE SE OMITIÓ, FUE NO HABERSE APLICADO EN TIEMPO Y FORMA.

SR. ALCALDE: UN DETALLE MÍNIMO PERO QUE SIGNIFICO LA PÉRDIDA.

RESPONDIÉNDOLE LA PREGUNTA A D. JORGE PIZARRO, ACTUALMENTE SE ESTA EN UN PROCESO EL CUAL SE HA CONVERSADO EN EL SENTIDO DE PODER CONTRATAR UN ABOGADO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA QUE PUEDE SER UNA ALTERNATIVA, EL TENOR DE ESTO RESPECTO A LA CERTEZA DE QUE, SI SE PONE UN ABOGADO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SE TENGA O NO ÉXITO Y PUEDA VOLVER A OCURRIR LO MISMO. ES UN JUICIO EN QUE TIENE CLARO QUE EL DUEÑO QUE ES DON JORGE VIDAL, QUE INDUDABLEMENTE NO VA A DEJAR QUE SE LE EXPROPIE SIN EL TENER UNA GRAN DISPUTA CON EL TERRITORIO, PARA ESO NECESITA JUNTARSE CON UN STAFF DE ABOGADOS, LLEVARLES LOS ANTECEDENTES PARA QUE DIGAN SI ES REALMENTE POSIBLE, PORQUE SI NO LO ES SE VA A PERDER PLATA. PUEDE ESTAR 10 AÑOS EN UNA DISPUTA QUE VA A SER A LO MEJOR INOFICIOSA A LO MEJOR COMO PUEDE SER BENEFICIOSA PARA LA COMUNIDAD, YA QUE TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE HAY QUE EXPROPIAR Y TENER LA BAJADA POR SANTA BERTA QUE ES LO QUE LA COMUNIDAD QUIERE, PERO NO QUIERE TENER UNA DISPUTA DE AÑOS, SI LOS ABOGADOS LE DICEN “SEÑORES, SABE, ESTO NO VA A LLEGAR A NINGÚN TERMINO”

SR. PIZARRO: COMENTA QUE EL SR. ALCALDE ACABA DE DECIR UNA COSA IMPORTANTE, SE NECESITA UNA BAJADA. PREGUNTA TIENE QUE SER POR AHÍ, POR SANTA BERTA? O REALMENTE LA COMUNA NECESITA UNA BAJADA, PORQUE APARENTEMENTE, ESE CONCEPTO ES EL QUE ESTA DISTORSIONADO, PORQUE CREE QUE, COMO AUTORIDADES SE NECESITA UNA BAJADA, INDEPENDIENTEMENTE QUE SEA SANTA BERTA, PORQUE NO HAY PORQUE ENCAPRICHARSE DE QUE SEA QUIZÁS POR DONDE A LO MEJOR SE VA A TENER ESTE TROPIEZO QUE DICE O QUE LOS ABOGADOS PUEDAN DECIR, A LO MEJOR EN 25 AÑOS MÁS SE TIENE Y ¿ESTOS 25 AÑOS NO HAY NADA?

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE EN EL VERANO VINIERON (SE ENTERO POR LA NOTICIAS) A REVISAR TODOS LOS LITIGIOS QUE HABÍAN EN LAS BAJADAS EN LAS PLAYAS Y QUE ESTABAN CERRADAS AL ACCESO DEL PUBLICO Y SE CONSIDERO QUE ALGARROBO NO TENIA PROBLEMAS DE ACCESO A LAS PLAYAS, NI DE MIRASOL, NO ALGARROBO NORTE, YA QUE HABÍAN BAJADAS, ESO FUE DICTAMINADO POR FUENTES EXTERNAS AL MUNICIPIO, QUE NI SIQUIERA PASARON POR EL MUNICIPIO, NO SE CONVERSO CON ELLO.

SALIO INCLUSO EN EL MERCURIO Y SE HIZO UN MAPA DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE HABÍA, Y ALGARROBO NO APARECÍA, POR LO TANTO TODA LA INFORMACIÓN QUE TIENE ES QUE LA BAJADA PUEDE SER POR CUALQUIER LADO, COMENTA QUE EL OTRO DIA FUE A LOS LUGARES A MIRAR POR DONDE, SE PODÍA BAJAR, POR VISTA HERMOSA, POR SANTA BERTA CASI ES UNA UTOPIA, YA QUE ES UN CAMINO DE CABRA, QUE PIENSA QUE SI



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

LLEGARA A GANAR, OJALA DIOS LO QUIERA, NO SABE QUIEN VA A ASUMIR EL COSTO DE HACER LA BAJADA POR AHÍ, QUE NO HAY. DE MANERA QUE HAY BAJADAS POR EL LADO DE PATRICIO LINCH, HAY BAJADA POR SAN PATRICIO QUE ESTA PENDIENTE EL TEMA, YA SE ENCONTRÓ NUEVAMENTE CON GENTE QUE QUIERE HACER LA BAJADA POR SAN PATRICIO, TEMA PARA LA COMISIONA DE URBANISMO, QUE SABE QUE ESTA TRABAJANDO EN ELLO

SR. ARAVENA: INDICA A PROPÓSITO DE L TEMA DE LAS BAJADAS, ACOTA QUE COMPARTE LO QUE DICE EL CONCEJAL PIZARRO, PORQUE EXISTEN OTRAS BAJADAS QUE EN EL AÑO 1977 ESTABAN Y ESTÁN APROBADAS EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE CON EL SR. SOSMAN, CUANDO SE HIZO LA POBLACIÓN MIRASOL AHÍ INCLUÍA LA BAJADA DE PATRICIO LINCH, HABÍA OTRA BAJADA QUE ESTA CERCA DE ALGARROBO NORTE, NO RECUERDA EL NOMBRE Y DOS BAJADAS QUE COMO MUNICIPALIDAD PODRÍA HINCARLES EL DIENTE PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS SE ABRAN Y SE LLEGUE A UN ACUERDO CON ESA GENTE QUE ES DUEÑA DE ESOS TERRENOS PARA QUE LO ENTREGUE A LA MUNICIPALIDAD.

LA DEMANDA QUE HIZO JUNTO CON DOS DIRIGENTES DE LA JUNTA DE VECINOS, TIENE RELACIÓN CON ESO, ESTÁN EXIGIENDO QUE DEVUELVAN NUEVE MIL METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES COMO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, Y AHÍ VAN INCLUIDAS LAS DOS BAJADAS. CREE QUE NO HAY QUE CEGARSE SOLAMENTE CON SANTA BERTA YA QUE SI SE PIERDE POR A,B O C, HAY QUE BUSCAR LAS OTRAS ALTERNATIVAS DE BAJADA, NO HAY QUE CERRASE AHÍ.

SR. YÁNEZ: EXPLICA QUE ESTE TEMA FUE TRATADO EN EL CONCEJO ANTERIOR Y ES CLARO Y CONCIENTE EN LA MESA DE QUE ES UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, ESO ESTA CLARO, POR LO TANTO CREE QUE HAY QUE LLEGAR COMO MUNICIPALIDAD HASTA LAS ULTIMAS INSTANCIAS PARA DEFENDER ESE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

EL ABOGADO EN EL CONCEJO ANTERIOR EXPLICABA CLARAMENTE QUE HUBO UN PROCESÓ ADMINISTRATIVO QUE NO HABÍA SIDO EL APROPIADO Y ESTE FUE DEJADO SIN EFECTO PORQUE NO CUMPLIÓ REQUISITOS, (SE ESCRIBE EN EL ACTA) COMO POR EJEMPLO DE TIEMPO Y DE FORMA Y ESO ES FUNDAMENTAL OBTIAMENTE PARA QUE LA CORTE DEJE SIN EFECTO ESTE DECRETO, DE MANERA QUE CREE QUE LA EXPERIENCIA, VA A PERMITIR A LOS ABOGADOS EL NO COMETER NUEVAMENTE ESTOS ERRORES, LAMENTABLEMENTE DONDE HUBO UN DESGASTE DE RECURSO HUMANO, FINANCIERO, ETC DE MANERA QUE CREE QUE EL ABOGADO TIENE BASTANTE CLARA LA PELÍCULA EN EL SENTIDO DE QUE ES SANTA BERTA Y DE QUE SE HIZO MAL Y QUE ES LO QUE NO HAY QUE VOLVER HACER MAL, SINO QUE HACERLO BIEN PARA QUE SE PUEDA TENER ESTA BAJADA QUE PERTENECE A TODA LA COMUNIDAD, ESO DEJA LO DEJA EN CLARO, Y CREE QUE NO ES NECESARIO UN ABOGADO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL TEMA, E INSISTE QUE LOS ABOGADOS MUNICIPALES TIENEN TODOS LOS ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTO ACABADO DEL TEMA, POR LO TANTO ES QUE SE ORGANICE, Y PLANIFIQUEN EN EL TIEMPO PARA PODER HACER UNA BUENA PRESENTACIÓN DONDE CORRESPONDA Y COMO SE DEBE HACER JURÍDICAMENTE.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI EL SEÑOR VIDAL HIZO ENTREGA DE PARTE DEL TERRENO DE USO PUBLICO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI NO DEJO NINGUNA BAJADA.

SR. ALCALDE: DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN Y A LO QUE ESTABA EN EL PROYECTO, NO CORRESPONDE.. LO QUE EL HIZO UN ACUERDO CON EL DIRECTOR DE OBRAS ,SR CHAPARRO Y JUNTA DE VECINOS, AL FINAL NO QUEDO REFRENDADO EN NINGUNA PARTE, POR LO TANTO AL MOMENTO DE LOS QUIUHUBOS, EL SR. SE HECHO PARA ATRÁS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA PORQUE SE DEMOLIÓ LA BAJADA QUE HABÍA.

SR. ALCALDE: DE ACUERDO A LO QUE TIENE ENTENDIDO ES QUE SE DECÍA QUE LA BAJADA SE PRESTABA PARA QUE LA GENTE SE PUSIERA A TOMAR, LA JUNTA DE VECINOS IBA A COBRAR INCLUSO UNA TARIFA PARA BAJAR A LA PLAYA DEL SECTOR, Y A ESO FUE A LO QUE LA GENTE SE OPUSO.

INDICA QUE SOLO SE ESTABA VIENDO LA BAJADA SANTA BERTA, DE TAL MANERA QUE AHORA EL ABANICO SE AMPLIO, HAY QUE VER POR DONDE, A LO MEJOR SE VA A TENER DOS.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE ESTA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EN EL CONCEJO ANTERIOR, EN CUANTO A NO SABER DESDE CUANDO SE ENTIENDE EJECUTORIADA LA RESOLUCIÓN, TIENE ENTENDIDO QUE EN AGOSTO, EL TRIBUNAL DICTO UNA RESOLUCIÓN, ESA FUE RECURRIDA Y LA RESOLUCIÓN QUE RESOLVIÓ LA REPOSICIÓN O APELACIÓN FUE DE MARZO. LA CERTIFICACIÓN DICE “CERTIFICO QUE LA RESOLUCIÓN DE FOJAS 107 DE FECHA 29.08. A LA FECHA ES DECIR AL DIA TRES DE ABRIL SE ENCUENTRA FIRME Y EJECUTORIADA O SEA NO DICE DESDE CUANDO SE ENTIENDE EJECUTORIADA, PODRÍA DECIR SE ENTIENDE EJECUTORIADA DESDE QUE SE DICTO EN AGOSTO DEL 2008 O SE ENTIENDE DESDE QUE SE FALLO EN MARZO EL RECURSO, O SE ENTIENDE EJECUTORIADA DESDE EL TRES DE ABRIL.

SR. ABOGADO: LA RESOLUCIÓN DE LAS FOJAS 107, SE ENCUENTRA FIRME Y EJECUTORIADA DESDE ESA ÉPOCA PORQUE DESPUÉS HUBO OTRAS RESOLUCIONES UY OTROS ESCRITOS QUE TIENEN RELACIÓN CON LAS FOJAS 107, PERO NO ES QUE HAYA SIDO RESUELTO RECIÉN EN MARZO DE ESTE AÑO LA RESOLUCIÓN DE FOJAS 107.

LO OTRO COMENTA QUE ES LO ANORMAL QUE DEBIÓ HABER SUCEDIDO Y QUE ES LO QUE EXPLICARON TAMBIÉN AL MAGISTRADO, ES QUE DEBIÓ HABER HABIDO UNA SENTENCIA Y NO UNA RESOLUCIÓN, LO QUE EL APLICÓ FUE UN RESQUICIO QUE ES EL ART.6

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE HIZO ESA APRECIACIÓN Y LA PREGUNTA EL CONCEJO PASADO, PORQUE SI FUERA EL CONTRIBUYENTE AL CUAL EL PRÓXIMO AÑO EN EL MES DE AGOSTO, EL 30 O EN SEPTIEMBRE CUANDO SE VA A INICIAR EL TRAMITE, PUEDE DECIR “OYE UN MOMENTO, O IMPUGNARLO PORQUE NO SE ENCONTRABA EJECUTORIADA Y NO HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE UN AÑO, O PUEDE JUGAR CON ESAS TRES FECHAS.

SR. ALCALDE: ES LA DUDA QUE TAMBIÉN TIENE.

SR. ABOGADO: ACOTA QUE SE PODRÍA HACER ES PEDIR UNA ACLARACIÓN RECTIFICACIÓN.

SR. NÚÑEZ: QUE EL TRIBUNAL DIGA DESDE TAL FECHA SE ENCUENTRA EJECUTORIADO.

SR. ALCALDE: PIDE AL SR. ABOGADO QUE SOLICITE POR ESCRITO LA ACLARATORIA.

SR. ARAVENA: COMENTA QUE EL SÁBADO HUBO UNA REUNIÓN EN MIRASOL Y CON PANCARTAS Y VARIOS IMPROPERIOS HACIA LAS AUTORIDADES.

SR. ALCALDE: CREE QUE HABRÍA QUE LLAMAR A LOS PRESIDENTES DE LA JUNTAS DE VECINOS, UNA VEZ QUE SE TENGA ACLARADO, PORQUE HAY QUE ACLARARLES CUANDO SERÁ LA FECHA EN QUE SE REINICIARAN LAS ACCIONES NUEVAMENTE Y POR DONDE VAN PORQUE NO SE SACA NADA CON TRAERLOS A CONCEJO Y DECIRLES “MIRE VAMOS A TRATAR DE HACER ESTO” O SEA DECIRLES “VAMOS HACER ESTO”.

SR. PIZARRO: APROVECHANDO ESTA COYUNTURA Y MIRANDO UN POCO AN FUTURO, PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER A LA GENTE EL TEMA DE LOS PASOS Y DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE TIENE LA COMUNIDAD DE TRASLADARSE DE NORTE A SUR O VICEVERSA POR LA CONFORMACIÓN GEOGRÁFICA PROPIA QUE TIENE LA COMUNA, SERÍA BUENO VER ALGUNAS ALTERNATIVAS DE CRUCE ENTRE AMBOS SECTORES DE LA COMUNA, ASÍ COMO LO GENERA LOS CLAVELES, QUE ESTA UNIENDO PRÁCTICAMENTE TRES SECTORES DE LA COMUNA. EN EL LADO MAS ORIENTE SE ESTÁN APROBANDO UNOS PROYECTOS DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

CRECIMIENTO QUE ESTÁN DESDE LA POBLACIÓN EL LITRE HACIA EL ORIENTE, Y DE LA POBLACIÓN VILLA EL MAR, Y ANTES DE QUE SE CONJUGUEN Y SE CONSOLIDEN URBANÍSTICAMENTE AHÍ HAY UNAS ÁREAS QUE ESTÁN POCO DEFINIDAS Y QUE RECORRIÓ Y QUE EN ESTOS MOMENTOS PERMITEN UN TRASLADO HASTA VEHICULAR ENTRE EL LITRE Y BRISAS ALGARROBINAS, SERIA UNA SEGUNDA ALTERNATIVA VEHICULAR.

DE MANERA SOLICITA PREVERLAS DE INMEDIATO DE MANERA QUE LA D.O.M. APLIQUE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS, DE MANERA QUE LOS URBANIZADORES DE ALLÍ, DEN ESAS CONTINUIDADES QUE NO QUEDEN CON LOTEOS AISLADOS.

SR. ALCALDE: QUIERE TAMBIÉN ACLARAR UN TEMA, SABE QUE ESTA SEMANA SE HICIERON DOS REUNIONES EN ALGARROBO NORTE UNA Y EN MIRASOL LA OTRA, QUIERE DEJAR EN CLARO, QUE NO SE RECIBIÓ NINGUNA INVITACIÓN, NI EL ALCALDE NI CONCEJALES, NI LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LO HACER VER, POR SI A CASO ALGUIEN MANIFESTÓ QUE EL ALCALDE Y CONCEJO NO HABÍAN PARTICIPADO EN ESTAS REUNIONES, SE DEBIÓ LIZA Y LLANAMENTE NO SE LES INVITO. SABE QUE SE CUESTIONO MUCHO, HABLARON COSAS QUE NO SON REALES Y SE HECHO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SOBRE LOS ROBOS Y SOBRE OTRAS COSAS LAMENTABLEMENTE EL MAYOR TAMPOCO ASISTIÓ, PERO MANDO UN REPRESENTANTE QUE LLEGO A ULTIMA HORA.

SR. PIZARRO: AÑADE QUE EL IRÍA MAS LEJOS, LES MANDARÍA UNA NOTA, ASIÉNDOLE VER QUE EL CONCEJO ES AUTORIDAD Y TIENE CONOCIMIENTO, SON PARTE DE LA COMUNA Y QUE VEN CON PREOCUPACIÓN DE QUE CUANDO SE HACEN ESTE TIPO DE REUNIONES MASIVAS QUE TIENDEN A SOLUCIONAR PROBLEMAS QUE ATAÑEN A LA COMUNA, NO SE LES CONSIDERA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESTA HACIENDO LA CARTA, PUES ESTABA MOLESTO PORQUE HABLARON MUCHO, SIN TENER ARTE NI PARTE, SE DIJO QUE EL CONCEJO NO ESTA EN ESA REUNIÓN, QUE NO PARTICIPABA.

SR. PIZARRO: POR LO MISMO ACOTA, SERÍA INTERESANTE LEVANTAR EL VELO DE ESAS PERSONAS QUE SE APROVECHAN DE ESAS INSTANCIAS.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE EN EL PUNTO QUINTO ESTA LA PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

MENCIONA QUE LAMENTABLEMENTE EN EL TIEMPO QUE TRANSCURRIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR RAZONES AJENAS, EL SR. BÓRQUEZ VUELVE A SU LUGAR DE ORIGEN CUAL ES SER EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DEL LICEO Y LA SRA. CECILIA DEL CARMEN ROSS HINOJOSA PRESENTE EN LA SALA DE CONCEJO, ES LA NUEVA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SRA ROSS: SALUDA AL SR. ALCALDE, SRES. CONCEJALES Y PRESENTES EN LA SALA, COMO BIEN DECÍA, EL SR. ALCALDE ACOTA, SU NOMBRE ES CECILIA ROSS HINOJOSA ES ORIUNDA DE CARTAGENA, ESTUDIO EN LA ZONA, SE TITULO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE COMO EDUCADORA DE PÁRVULOS Y POSTERIORMENTE DE PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, ACTUALMENTE ESTUDIA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ESTA SACANDO UN POST TITULO EN MENCIÓN EN HISTORIA Y POSTULO SABIENDO DE ESTE CONCURSO RESPONDIENDO A TODO LO QUE SE REQUERÍA Y LA SUERTE RECAYÓ EL ELLA, EL PUESTO DE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ES LO QUE PUEDE DECIR POR SU PARTE, EN OTRA INSTANCIA, LE GUSTARÍA MOSTRARLE AL CONCEJO EL PROYECTO COMO LO PRESENTO AL CONCURSO LO TIENE EN DATA , SE LLEVO A CABO RESPONDIENDO A LAS BASES COMO SE SOLICITABA QUE TENIA QUE ESTAR DE ACUERDO A LOS PILARES DEL MARCO DE LA BUENA DIRECCIÓN, EN LA CUAL SE ENGANCHO DE LOS CUATRO ÁMBITOS Y A CADA ÁMBITO LE DIO DIFERENTES INDICACIONES PARA MEJORAR PORQUE EN CUANTO AL OBJETIVO MACRO SOLAMENTE PRESENTO UNO SOLO TRANSVERSAL QUE MEJORA LOS APRENDIZAJES DE LOS EDUCANDOS DE LA COMUNA DE ALGARROBO. FRENTE A ESE OBJETIVO SE PLANTEO LAS LÍNEAS DE ACCIÓN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE CUANDO LO REQUIERAN LO PUEDE PRESENTAR PARA QUE LO OBSERVEN, LO CONOZCAN.

TRATARÁ TIENE TODO EL ÁNIMO DENTRO DE LA PREGUNTA QUE SE LE HIZO EN LA ENTREVISTA PERSONAL, Y QUE DICE RELACIÓN CON EL PORQUE POSTULO A ALGARROBO SIENDO DE CARTAGENA. COMENTO EN LA OPORTUNIDAD QUE LA EDUCACIÓN ES UNA, NO ESTA BIEN A NIVEL DE LA PROVINCIA, HA TRABAJADO EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO Y CARTAGENA, AHORA EN ALGARROBO, Y CREE QUE EL DENOMINADOR COMÚN DE LA PROVINCIA ES QUE ESTÁN LOS RESULTADOS SIMCE QUE ES LO QUE MIDE LA EDUCACIÓN, VAGUÍSIMOS, TANTO DE ACÁ, COMO EN LAS OTRAS COMUNAS, DE MANERA QUE EN EL FONDO EN ESO SE BASÓ PARA HACER SU PROPUESTA HACIA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO.

SR. ARAVENA: POR SU PARTE SOLO DESEARLE ÉXITO EN SU NUEVO CARGO Y TRABAJO, TIENE MUY BUENAS REFERENCIA DE PARTE DE UNOS COLEGAS DE CARTAGENA, LE OFRECE SU AYUDA Y LA FELICITA Y A QUE EN LA COMUNA ES BIEN COMPLICADA LA SITUACIÓN.

SRA. ROSS: ESTA AL TANTO LE RESPONDE Y LE AGRADECE SUS PALABRAS, CUANDO LA ENTREVISTO EL SR. ALCALDE TAMBIÉN LE HIZO VARIAS CONSULTAS A LAS CUALES LE RESPONDIÓ Y TAMBIÉN A LA ENTREVISTA, CONSIDERA QUE TODAVÍA TIENE FUERZAS TIENE 30 AÑOS DE SERVICIO Y AUN TIENE EL PUNCH, Y ALGUNAS FORTALEZAS COMO PARA PODER GESTIONAR LO QUE SE PROPUSO, SABE QUE EDUCACIÓN NO ES FÁCIL, INDEPENDIENTE DE QUE NO CONOCE MUCHO, EL ESTABLECIMIENTO DE EL YECO LO CONOCIÓ POR RAZONES LABORALES TUVO QUE PRESENTARSE, AGRADECE LAS PALABRAS DEL CONCEJAL, ESPERA NO DEFRAUDARLO, Y ASÍ COMO LE HA OFRECIDO SU BUENA VOLUNTAD EN AYUDARLA , ESPERA TAMBIÉN RESPONDER IGUAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR QUE ES EL NORTE QUE NO HAY QUE PERDER.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE EN EL CONCEJO HAY UNA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INTEGRADA POR EL SR. JOSÉ LUÍS YÁNEZ, SR. CATALÁN, Y SR. ARAVENA.

SR. CATALÁN: LE DA LA BIENVENIDA, ESTA DISPUESTO A TRABAJAR LO QUE MAS SE PUEDA HASTA DONDE LLEGUEN LAS FACULTADES QUE EL CONCEJO TIENE Y ESTAR A SU DISPOSICIÓN PORQUE LA IDEA ES QUE LA EDUCACIÓN SE MEJORE EN LA COMUNA, Y CREE QUE LA SRA. ROSS VA A TRATAR DE HACERLO COMO LO HA DICHO EN ESA DIRECCIÓN.

SRA. ROSS: AGRADECE AL SR. CATALÁN.

SRA. SANDOVAL: ACOTA QUE TAMBIÉN TIENE MUY BUENAS REFERENCIAS DE LA SRA. ROSS A TRAVÉS DE LOS CONCEJALES Y LE DESEA MUY BUENA LLEGADA, CREE QUE VA A TENER TODA LA COOPERACIÓN DEL CONCEJO

SRA. ROSS: AGRADECE A LA SRA. SANDOVAL.

SR. YÁNEZ: SE PRESENTA Y LE DA LA BIENVENIDA , ESPERA QUE LE VAYA SÚPER BIEN Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO OBTIENIENDO LE VA A IR BIEN A LA EDUCACIÓN DE ALGARROBO QUE ES LO QUE HACE FALTA, ES UN GRAN DESAFÍO LA COMUNA DE ALGARROBO ASÍ ES QUE LE DA LA BIENVENIDA Y YA CONVERSARAN MAS ADELANTE, LE INTERESA CONOCER SU PRESENTACIÓN Y LE GUSTARÍA TAMBIÉN PRESENTARLE ALGUNAS INQUIETUDES, SOBRE LA PLANIFICACIÓN QUE SE HACE EN EDUCACIÓN EN LA COMUNAL.

SRA. ROSS: LE ASEGURA QUE TAMBIÉN ESTARÁ DISPUESTA, MARTES Y JUEVES, HIZO SU BITÁCORA SE LO COMENTO AL PERSONAL, AUN NO HA TENIDO LA OCASIÓN PARA COMUNICÁRSELO AL SR. ALCALDE.

HOY DIA LEGALMENTE ES SU PRIMER DIA EN LA COMUNA.

SR. PIZARRO: SE PRESENTA, NO LA CONOCE Y ES MAS PRACTICO, INDICA QUE EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO, OBTIENIENDO DE TODAS MANERA BIENVENIDA SEA Y LE DESEA LO MEJOR DENTRO DE SUS FUNCIÓN Y SI RESPONDE EL CONCEJO LO SABRÁ, LE OFRECE SU APOYO.

SRA. ROSS: AGRADECE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

SR. NÚÑEZ: LE DA LA BIENVENIDA A LA MUNICIPALIDAD Y A LA COMUNA DE ALGARROBO, APROVECHA PARA RECONOCER LO QUE HIZO D. JUAN BÓRQUEZ, EN RELACIÓN A LA LABOR COMO DAEM Y EL CONCEJO, ABRIÓ LO QUE ES EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AL CONCEJO, LO RECONOCE Y LA FORMA DE TRATAR LOS ASUNTOS DE EDUCACIÓN FUE ABRIENDO MUCHO MAS EL ABANICO DE LA PROBLEMÁTICA Y SIRVIÓ PARA COMPRENDERLO Y ENTENDER COMO SE TRABAJABA, DENTAL MANERA QUE LE AGRADECE Y VALORAR LO QUE HIZO EN EL TIEMPO QUE ESTUVO COMO SUBROGANTE.

RESPECTO A LA LLEGADA DE LA NUEVA DAEM, DESDE YA SE COMPROMETE PARA TRABAJAR EN EL TEMA.

SRA ROSS: AGRADECE AL CONCEJAL SU AMABILIDAD.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ES EL MOMENTO DE AGRADECER A DN. JUAN, DELANTE DE EL CONCEJO, LE TOCARON MOMENTOS DIFÍCILES, LE TOCO EL TEMA, ERA COMO EL MONITO ANIMADO, SE IBA UN DIRECTOR, SE RECURRÍA A D. JUAN, VOLVÍA A IRSE EL DIRECTOR..SE VOLVÍA A RECURRIR A ÉL. SE TERMINABA EL PERIODO Y EL SR. BÓRQUEZ SIEMPRE TUVO LA DISPOSICIÓN PARA PODER ESTAR AL MANDO DE ESTO QUE SE SABIA QUE ERA DIFÍCIL, PASO MOMENTOS MUY COMPLICADOS, LE TOCO EL TEMA DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN QUE HABÍA QUEDADO NO EN BUEN PIÉ CUANDO SE HIZO EN UN COMIENZO, DESPUÉS TUVO QUE MODIFICARLO, O SEA SE TRABAJO BASTANTE, DE MANERA QUE AGRADECE A D. JUAN, ES BIEN HONESTO , NO ERA SU SITUACIÓN, EL QUERÍA QUEDARSE EN EL DAEM, PERO LAMENTABLEMENTE, DIOS POR ALGO NO LO HIZO DE MANERA QUE TIENE MUCHA FE EN QUE SERÁ PARA MEJOR Y QUE LE IRA BIEN A LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA EN ESTA NUEVA GESTIÓN , TIENE LA SRA. ROSS TODO EL APOYO DE TODOS LOS SRES CONCEJALES, ESPECIALMENTE DE D, JUAN, QUIEN CREE QUE NO TENDRÁ NINGÚN INCONVENIENTE EN AYUDARLA EN EL MOMENTO QUE LO REQUIERA

ACOTA QUE EN EL PUNTO VI, VIENE EL INFORME DEL PROGRAMA QUE DN. JOSÉ LUÍS HABÍA SOLICITADO RESPECTO DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2008. ES RESPECTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

SR. CHAMORRO: SALUDA AL SR. ALCALDE Y SRES CONCEJAL, ACOTA QUE SU NOMBRE ES AUGUSTO CHAMORRO, COMO DIJO LA SRA. CECILIA, ES ORIUNDO DE SAN ANTONIO. ADMINISTRADOR PUBLICO DE PROFESIÓN, CONSULTOR EN EDUCACIÓN, DESDE EL AÑO 98, TUVO LA POSIBILIDAD DE CONOCER LA REALIDAD DE ALGARROBO, EN UNA CONSULTORÍA QUE HICIERON EL 2007, A PROPÓSITO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPIOS. FUE EN LA OCASIÓN EL CONSULTOR RESPONSABLE DE UN ESTUDIO QUE TENIA COMO INICIATIVA CENTRAL O MAS BIEN OBJETIVOS TRANSVERSALES INSTALAR UNA MESA TÉCNICA A NIVEL PROVINCIAL QUE POSIBILITARA UNA MIRADA RESPECTO DEL QUEHACER EDUCATIVO DE CADA COMUNA Y LA MANERA DE COORDINAR E INTEGRAR LOS ESFUERZOS A NIVEL DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

EN ESA OCASIÓN TUVO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A D. RICARDO BLANCH, QUIEN FUE EL DAEM ANTES DE D. JUAN BÓRQUEZ, CUANDO APARECIÓ ESTE FONDO QUE TENIA QUE VER ESPECÍFICAMENTE CON LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, EL LO INVITO A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA REALIZAR EL TRABAJO QUE TENIA QUE VER CON EL APOYO A LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN DEL AÑO 2008.

PARTE HACIENDO UNA FORMA DE CÓMO INGRESO Y CUALES FUERON LAS FORMAS DE TRABAJO QUE SE ADOPTARON CON D. JUAN BÓRQUEZ QUE FUE LA PERSONA QUE O RECIBIÓ DESPUÉS DE QUE D. RICARDO BLANCH, DEJO DE SER DAEM.

LA PROPUESTA UNO FUE APROBADA POR EL CONCEJO, PONE LA ATENCIÓN EN LA NATURALEZA DE LAS INICIATIVAS DE LA PRIMERA PROPUESTA.

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL CON SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO.

LA N° 2.- TENIA QUE VER CON SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

LA 3. PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA CINCO AÑOS.

4.- ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA EN LA COMUNA Y ÁREAS RELEVANTES.

5.- CAPACITACIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS AL CONTROL DE METAS, MATRIZ DE RECURSOS CONTABLES.

6.- CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DISEÑO DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES, RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DAEM Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

7.- DISEÑO Y APLICACIÓN INICIAL DE UN PROGRAMA COMUNICACIONAL.

8.- CENTROS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

9.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA.

FUE LO QUE EL CONCEJO INICIALMENTE APROBÓ EL AÑO 2008.

EXPLICA QUE LA EJECUCIÓN DE ESTE PLAN TIENE ANTECEDENTES QUE TIENEN QUE VER CON EL AÑO 2007, EL MENSAJE PRESIDENCIAL EN QUE LA PRESIDENTA BACHELET ANUNCIO QUE SE CREABA UN FONDO DE CIEN MILLONES DE DÓLARES PARA HACER APLICABLES A LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

DA CUENTA DE ESTO PORQUE EN ALGARROBO ESPECIALMENTE TUVO QUE VER CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PORQUE SUPUESTAMENTE ERA UN PROGRAMA DE UN AÑO Y TERMINABA EL 31 DE DICIEMBRE, FECHA EN QUE TERMINABA SU CONTRATO. 31.12.2008.

ESTO SE RECONVERTIÓ EN LA SITUACIÓN PROPUESTA Y APROBADA POR EL CONCEJO EL 28.7.2008 CUANDO YA EL SR. BÓRQUEZ ERA EL DAEM Y FUNDAMENTALMENTE LA MIRADA QUE SE APLICO FUE RECONVERTIR ESTA SERIE DE AVENIDAS PARA DESARROLLAR ESTUDIOS QUE TUVIERAN QUE VER CON INSUMOS PARA SUPUESTAMENTE MEJORAR LA EDUCACIÓN EN ALGARROBO, CON EFECTIVAMENTE HACER UN GIRO HACIA LA UTILIZACIÓN DE ESTE FONDO EN INVERSIÓN, EN EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIAS QUE TENÍAN QUE VER CON LA GESTIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO, FUNDAMENTALMENTE, PORQUE DE CUATRO O CINCO ESTUDIOS QUE HABÍAN ANTERIORMENTE, AHORA FUNDAMENTALMENTE LAS INICIATIVAS TIENEN QUE VER CON

1.- PROVEER DE MEJOR FORMA EN TÉRMINOS COMPUTACIONALES A LOS GESTORES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

2.- ADQUIRIR UN BUS TAMAÑO MEDIANO DE 20 A 21 PASAJEROS PARA REFORZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL Y CON ELLO CONTRIBUIR LA ASISTENCIA A CLASES DE LOS ALUMNOS Y SU PUNTUALIDAD.

3.- SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES. FUNDAMENTALMENTE TIENE QUE VER CON LA INSTALACIÓN DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA QUE SIRVA PARA ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVA DEL PROCESO EDUCATIVO.

4.- EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA CINCO AÑOS, QUE EN ESTOS MOMENTOS LA CONSULTARÍA QUE ESTA AD PORTAS DE TERMINARSE, DONDE LA SRA. CLARA TAPIA Y D, CARLOS VEJAR SON REPRESENTANTES DE LA EMPRESA QUE ESTA TRABAJANDO CON EL MUNICIPIO.

E5.- PROGRAMA COMUNICACIONAL QUE TIENE QUE VER FUNDAMENTALMENTE CON RECOGER LOS ELEMENTOS QUE ESTÁN COMO VENTAJAS COMPARATIVAS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO Y PROYECTARLA A LA COMUNIDAD LOCAL Y ALEDAÑA PARA EFECTOS DE INCREMENTAR EL NUMERO TOTAL DE MATRICULA.

6.- LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TIENEN QUE VER FUNDAMENTALMENTE CON EL ENCONTRARSE CON LA COMUNIDAD QUE ESTA EN TORNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, FUNDAMENTALMENTE PENSANDO EN QUE LA EDUCACIÓN NO ES RESPONSABILIDAD SOLO DE LOS PROFESORES Y FUNCIÓN DE ENTREGARSE A LOS ALUMNOS, SINO QUE ES UNA LABOR QUE TIENE QUE VER CON MUCHO MAS LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE QUE ESTA EN EL ENTORNO EDUCATIVO DE LOS COLEGIOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

FUNDAMENTALMENTE SU PAPEL QUE TIENE QUE VER FUNDAMENTALMENTE CON EVALUAR, SEGUIR Y CONTROLAR EL PROGRAMA ESA ES SU PRIMERA CUENTA.

COMENTA QUE SU CONTRATO TERMINO EL 31.12.DEL AÑO PASADO, POR SITUACIONES QUE NO TIENEN QUE VER CON ÉL, SINO QUE CON D. JUAN QUE NO TIENEN QUE VER CON EL CONCEJO EL PROGRAMA NO SE HA TERMINADO AUN, SIN EMBARGO TIENEN QUE TERMINARLO DE MANERA CORRECTA, POR TANTO EL INFORME QUE VA A PRESENTAR TIENE QUE VER CON QUE SI BIEN ES DE CIERRE NO ES EL ULTIMO INFORME DEFINITIVO RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

INDICA LOS CUADROS DE LA REPRESENTACIÓN EN CUANTO A LO QUE SE HA HECHO EN CADA UNA DE LAS INICIATIVAS.

EN LA NUMERO UNO, ERAN \$ 5.500.000 SE HAN EJECUTADO LOS \$ 5.500.000 EL 100% DE LA EJECUCIÓN POR TANTO ES UN SALDO 0 A LA FECHA. LOS BIENES TIENEN QUE VER CON MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO. FOTOCOPIADORAS, POLI FUNCIONALES. QUE HACEN SCANNER, MULTICOPIADO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS.

EQUIPOS COMPUTACIONALES DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA GESTIÓN INFORMÁTICA.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI EL CONCEJO QUISIERA VER ESA INVERSIÓN ESTÁN LOS DOCUMENTOS?

SR. CHAMORRO: VA A BAJAR DESDE LO GENERAL A LO PARTICULAR. LO QUE MENCIONA ES LO MAS GENERAL QUE HAY RESPECTO DEL PROGRAMA, COMO MENCIONO NO TIENE UN CIERRE PERO SI VA A EXPLICAR LA INFORMACIÓN QUE SE VA GENERANDO, LA FORMA COMO SE HAN INCORPORADO LOS BIENES, LA FORMA EN QUE SE HAN REGISTRADO CONTABLEMENTE, VA A DAR CUENTA DE ESO. ES BASTANTE RENUENTE A GENERAR PAPELES, POR UNA CUESTIÓN ECOLÓGICA, NO HACE IMPRESIONES SALVO CUANDO SEAN ABSOLUTAMENTE NECESARIOS E IMPRESCINDIBLE. SI QUIEREN INFORMACIÓN, SE PONEN DE ACUERDO Y SE LA HACE LLEGAR POR INTERNET A TRAVÉS DE UN CD SE TOMO LA LIBERTAD DE NO TRAER COSAS IMPRESAS PORQUE ESTA EN EL TRATAR DE EVITAR ESA PRACTICA.

TODOS CONOCEN EL BUS.

EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADEMIZO DE PERSONAL, PASARON DOS COSAS

1.- FUNDAMENTALMENTE SE CONTRATO EL ARRIENDO DE UNA PLATAFORMA POR UN NUMERO DETERMINADO DE AÑOS QUE VA A SERVIR DE INSTRUMENTO PARA VOLCAR LA INFORMACIÓN QUE TIENE QUE VER CON LO EDUCATIVO, SEGUIMIENTO CON LA INFORMACIÓN QUE LES ES ÚTIL A LOS ALUMNOS, APODERADOS Y LAS FAMILIAS Y A LOS PROFESORES, Y PARTE IMPORTANTE DE ESTA INVERSIÓN, TAMBIÉN SE UTILIZÓ EN POTENCIAR A LOS COLEGIOS TAMBIÉN EN TÉRMINOS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO, COMUNICA QUE ESTÁN TRABAJANDO DESDE HACE BASTANTE TIEMPO EN CONJUNTO CON LA SRA. CLARA Y SU EQUIPO, CON D. JUAN HAN TENIDO REUNIONES PERIÓDICAS, FUNDAMENTALMENTE PARA ENTREGAR UN PRODUCTO, COMO DECÍA LA SRA. CECILIA, QUE ESTABLEZCA DE MANERA OBJETIVA CUÁLES SON LAS TAREAS REQUERIDAS EL ORDEN DE PRIORIDADES E IMPORTANCIA RESPECTO A LA MEJORA ULTIMA Y FINAL Y OJALA PERMANENTE RESPECTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO.

SE HAN GASTADO HASTA LA FECHA \$ 4.000.000 Y RESTA EL 50% DE ESA INICIATIVA.

DEL DISEÑO Y APLICACIÓN INICIAL DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL TIENE ENTENDIDO QUE ESTÁN LOS \$ 6.000.000, DE QUE NO SE HA PAGADO NADA DE QUE HAY 0% GASTADO. NO OBSTANTE EL HECHO DE HABERSE CUMPLIDO, DEPARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO, (DICE ENTRE COMILLAS, PORQUE TIENE CIERTAS RESERVAS DE CÓMO HA OPERADO ESE FONDO). COMO APARECE EN SU CONTRATO ES UN PROFESIONAL A



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

HONORARIOS, NO TIENE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, NO PUEDE FIRMAR NINGÚN TIPO DE DOCUMENTOS, PERO SI PUEDE HACER VER AL CONCEJO QUE RESPECTO DE ESTA CANTIDAD DE RECURSOS LA SRA. CECILIA SEGURAMENTE CON ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN DE SU PARTE Y D. JUAN VAN A TENER QUE REVISAR LOS PRODUCTOS COMPROMETIDOS Y LOS PRODUCTOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS EN ESTA INICIATIVA.

EN LOS CENTROS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ES LA INICIATIVA DE LA CUAL PUEDE HABLAR CON UN POCO MAS DE PROPIEDAD PORQUE EN CIERTA MEDIDA PARTICIPIO ASÍ COMO LO HA HECHO CON EL PLAN, EN FORMA DISTINTA A LAS OTRAS INICIATIVAS, TAL ES ASÍ QUE EN ESTA INICIATIVA TERMINARON FINALMENTE CON UN ENCUENTRO COMUNITARIO DE LOS PARTICIPANTES DE LOS TALLERES QUE PARTICIPARON EN UN TALLER FORMATIVO RECREATIVO, MOTIVACIONAL, RESPECTO A EVALUAR LO QUE HABÍA PASADO EN LOS TALLERES, REVISAR QUE COSAS SE HABÍAN HECHO BIEN Y MAL Y EN LO POSIBLE DESDE AHÍ, PROPONER UNA VERSIÓN DE TALLERES COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA II, EL AÑO 2009.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE HABÍA HABIDO UN ACUERDO EN EL PUNTO SEIS DE DESTINAR LOS CUATRO MILLONES Y TANTO A PAGOS PREVISIONALES, SE MODIFICO ESA INICIATIVA MEDIANTE UN ACUERDO DE CONCEJO, ESTO A SOLICITUD DEL SR. BÓRQUEZ.

SR. BÓRQUEZ: EXPLICA QUE EN LOS PLANES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUEDA UN SALDO Y ESE ES EL SALDO, QUE ES LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SECRETARIA MINISTERIAL PARA DESTINAR ESOS FONDOS A PAGOS PREVISIONALES.

SR. CHAMORRO: ACOTA QUE PRETENDEN TERMINAR EL TRABAJO EN CONJUNTO ANTES DE FIN DE MES Y AQUÍ DESPUÉS DE UNA REVISIÓN SEGURAMENTE TENDRÁ QUE PAGARSE TODO O GRAN PARTE DE ESO.

ESO ES DE MANERA GENERAL LO QUE HA SIDO EN ESTE ESCENARIO Y AMBIENTE SUS MOVIMIENTO CON D. JUAN BÓRQUEZ.

RESPECTO DE LOS INFORMES DESDE EL DIA EN QUE EL LLEGO, PUDIERON CONVERSAR, HAN SOSTENIDO REUNIONES SEMANALES, PERMANENTEMENTE RESPECTO DEL SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS INICIATIVAS, HA CONTRIBUIDO DESDE ESE MOMENTO S RENDIR LOS INFORMES QUE HAN SALIDO A LA SEREMI DE EDUCACIÓN CON COPIA A LOS SRES CONCEJALES SEGURAMENTE, EN TODAS LAS LICITACIONES QUE SE HAN HECHO HA SIDO CONTRAPARTE RESPECTO A D. JUAN EN EL SENTIDO DE RESPALDAR O DE OFRECERLE SU MIRADA PARA LAS COSAS QUE HAN IDO EJECUTANDO.

HAN TENIDO ALGUNOS RETRASOS FUNDAMENTALMENTE POR COSAS QUE EL ESTADO HACE, Y QUE A VECES COMO PARTE DE L ESTADO NO SABEN. SE REFIERE A LA PLATAFORMA QUE TENIA QUE VER CON EL TEMA CONTABLE. HICIERON UNAS BASES PARA UN CONCURSO, SE LLAMO Y SE DECLARO DESIERTA, RE PUBLICAR

HA SIDO UN ASESOR RESPECTO DE LOS CONTENIDOS, MATERIAS TÉCNICAS Y SUPERVISIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

SR. PIZARRO: ACOTA QUE TAL CUAL COMO LO DICE EL SR. CHAMORRO, Y COMO LO DICE EL PUNTO 7 QUE DICE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL DEL PROGRAMA.

LO QUE AL CONCEJO COMO FISCALIZADORES DE ESTAS INSTANCIAS, FUNCIÓN, DEL CUAL TAMPOCO TIENEN MANEJO, SI NECESITAN DE ALGUIEN QUE SE LLAMA EVALUADOR, CERTIFIQUE ANTE EL CONCEJO QUE ESTOS FONDOS SI, FUERON BIEN GASTADOS, QUE SI FUERON EN ESE SENTIDO DIRIGIDOS COMO EL LEGISLADOR QUIERE QUE SE INVIRTAN, PORQUE ES LO QUE FALTA EN ESTE PAÍS..

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE LA PRESENCIA DEL SR. CHAMORRO SE DEBE A VARIOS MOTIVOS.

1.- PORQUE NO SE HABÍAN RECIBIDO LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACUERDO AL CONTRATO, INDUDABLEMENTE EL CONCEJO TIENE TODO EL DERECHO A PEDIRLO.

2.- EN EL TEMA EN CUAL MAS COMPLICACIONES TENIA EL CONCEJO ERA QUE AL 31 DE DICIEMBRE AL SR. CHAMORRO SE LE HABÍAN CANCELADO COMPLETOS SUS HONORARIOS A SABIENDAS QUE EL PROGRAMA TERMINABA EL 15 DE MAYO, Y SE SABE CUAL FUE EL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

MOTIVO POR QUE SE LE PAGO, POR ORDEN DE LA SECRETARIA LOS DINEROS TENÍAN QUE ESTAR GASTADOS AL 31 DE DICIEMBRE.

LA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO, ERA QUE SI CON EL CONTRATO TERMINADO, CON LOS DINEROS EN LA MANO, IBA A SER POSIBLE SEGUIR CON EL TRABAJO. SABIENDO QUE NO TIENEN NINGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SIENDO A HONORARIOS.

EL ALCALDE QUIEN HABLA, NO TENIA EL GUSTO DE CONOCERLO, A LA CONSULTORA TAMPOCO.

SR. CHAMORRO: EXPLICA QUE EL 27 DE DICIEMBRE FUE LA MUESTRA DE LOS TALLERES COMUNITARIOS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EFECTIVAMENTE LO VIO EN EL GIMNASIO, PERO QUERÍA QUE EL TEMA TENIA QUE HABER SIDO EN EL MUNICIPIO.

SR. YÁNEZ: APOYA LAS PALABRAS DEL CONCEJAL PIZARRO, PORQUE LE PREOCUPA BASTANTE LA PRESENTACIÓN OBVIAMENTE GENERALIZADA QUE NO LE DICE NADA, INDEPENDIENTE DE QUE SEA O NO AMIGO DE IMPRIMIR O NO DOCUMENTOS, EL CONCEJO ES UN ENTE FISCALIZADOR Y LES INTERESA CLARAMENTE, POR LO MISMO QUIEREN SABER QUE PASO, COMO FUERON GASTADOS LOS MONTOS, QUE EFECTOS TUVIERON EN LA EDUCACIÓN Y EN LOS NIÑOS, PRINCIPALMENTE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. LE GUSTARÍA ANEXAR A TODO ESTO QUE LO QUE HA SOLICITADO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y LAS OBLIGACIONES Y EN EL CONTRATO QUE FIRMO CON LA MUNICIPALIDAD, FRENTE A ESO, AUN NO HAYA NADA, ES DECIR HAY UN INCUMPLIMIENTO DE ESE CONTRATO A HONORARIOS, EN DONDE EL CONCEJO NO TIENE NINGUNA INFORME DE LOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL QUINTO 6º, 9º, SI MAL NO RECUERDA.

SR. NÚÑEZ: QUIERE PROPONER QUE SE LE PERMITA EXPONER EL INFORME Y ENSEGUIDA SE HACEN LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS.

SR. CHAMORRO: REPITE QUE NO QUIERE COLGARSE DEL GRAN TRABAJO (POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE, POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA Y POR LA FINALIDAD ESE TRABAJO QUE ES DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE ALGARROBO)

A PROPÓSITO DE LO QUE DICE LA SRA. CECILIA, MUESTRA UN CUADRO, EL QUE DICE REGISTRO DE EVIDENCIAS.

DIA UNO, CINCO EQUIPOS COMPUTACIONALES, UNA FOTOCOPIADORA UN RETROPROYECTOR, UN TELÓN, TRES NOTEBOOK, UN EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN, UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL.

LA NUMERO DOS, EL BUS PARA TREINTA Y DOS PASAJEROS, UN JUEGO DE PAQUETERAS, UNA RADIO CD, CON MP3, DOS PANTALLAS PLANAS DE 15,4" SEPARACIÓN DE CABINAS, UN LETRERO ELECTRÓNICO, SISTEMA DE CALEFACCIÓN, UN JUEGO DE TAPAS PARA RUEDAS, UN LETRERO LUMINOSO, ESO CORRESPONDE A LOS CUARENTA MILLONES QUE ESTA ESTABLECIDO.

INDICA QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE PLANTEA ESTA DEBIDAMENTE RESPALDADA A LA SEREMI DE EDUCACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL LLAMADO A LICITACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA INFORMACIÓN TENDRÁ QUE ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, SI LO SOLICITAN LO PUEDE HACER EL, PARA ENTREGAR UNA INFORMACIÓN QUE DE CUENTA DESDE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL COMPROBANTE DE PAGO POR CUENTA Y QUE SEA REVISABLE Y FISCALIZABLE POR EL CONCEJO.

RESPECTO A LA NATURALEZA DE ESTA INICIATIVA, SE REALIZO POCO ANTES DE TERMINAR ESTE CAMBIO QUE ESTA SUCEDIENDO. EL SR. BÓRQUEZ LE COMENTO QUE SE HABÍA COMPRADO UNA PLATAFORMA Y CON EL DINERO RESTANTE DE ESA COMPRA SE PROVEYÓ A LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

EN LA NUMERO CINCO, ESTA LO QUE MENCIONABA UNA NECESIDAD DE REVISAR RESPECTO DE LO OFRECIDO Y LO EFECTIVAMENTE ENTREGADO, CUESTIÓN QUE TIENEN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

QUE SER PARTICULARMENTE CLARO RESPECTO A QUE SI EFECTIVAMENTE HAY QUE PAGAR LOS SEIS O MENOS. (SE REFIERE AL MERCURIO)

SE EJECUTARON 16 TALLERES CON DIRECTIVOS, DOCENTES, PARA DOCENTES, APODERADOS, PADRES Y ALUMNOS DE LOS COLEGIOS. 258 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LAS 16 INICIATIVAS, QUE CORRESPONDEN A UN POCO MAS DEL 25% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE ALUMNOS DE LA COMUNA., DATO RELEVANTE.

TODA LA INFORMACIÓN QUE HA PRESENTADO, DA CUENTA DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE TENIA Y EL MONTO QUE SE GASTO, Y DA CUENTA DE LO QUE EL PROGRAMA A HOY DIA NO SE HA CERRADO, QUEDANDO PENDIENTE DOS SITUACIONES. EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO Y LA CONVERSACIÓN CON EL MERCURIO, EN DONDE TIENEN QUE REVISARSE TANTO LOS CONTRATOS COMO LOS PRODUCTOS QUE SE COMPROMETIERON.

DESDE LA PERSPECTIVA PROFESIONAL Y A NIVEL DE JUICIO SU TRABAJO FUNDAMENTALMENTE HA SIDO FORTALECER LA MIRADA TÉCNICAS, RESPECTO A SER CONTRAPARTE CON LA EMPRESA QUE TIENE COMO MISIÓN ENTREGAR EL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA COMUNA DE ALGARROBO, ESTO PORQUE CUANDO D. RICARDO BLANCH LO INVITO A PARTICIPAR TENIA QUE VER CON QUE EFECTIVAMENTE EL PERFIL TÉCNICO QUE EL REQUERÍA , TENIA QUE VER CON ESO, ES DECIR SER CONTRAPARTE NO SOLO EN UN ESTUDIO SI NO QUE EN CINCO ESTUDIOS, QUE SE IBAN A REALIZAR, PERO LE PARECE SUPERA APROPIADO Y PERTINENTE LA RECONVERSIÓN QUE EL CONCEJO REALIZO AL FONDO, DECISIÓN TRASCENDENTE , QUE EFECTIVAMENTE DA CUENTA A NIVEL CUALITATIVO RESPECTO DE LA DOTACIÓN MATERIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO, QUE ES DISTINTO Y DIFERENTE Y DE MEJOR CALIDAD RESPECTO DE LO QUE HABÍA EL AÑO PASADO A PROPÓSITO DE LA INVERSIÓN CIERTA QUE HIZO EL GOBIERNO EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN ESTE CASO EN ALGARROBO, O SEA RECONVERTIR \$ 100.000.000 DE LOS CUALES MAS DE SETENTA SE INVIERTEN DIRECTAMENTE EN BIENES Y EQUIPOS, Y MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN, LE PARECE TRASCENDENTE E IMPORTANTE, MAS ALLÁ CON LO QUE SE REFIERE A MEJORA DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA, ES CENTRAL DESDE SU PERSPECTIVA, ABORDAR SERIAMENTE EL PLAN COMO INSUMO DE LA GESTIÓN FUTURA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO, FUNDAMENTALMENTE LO QUE EL EQUIPO DETECTO POR DIFERENTES MIRADAS, FUE LA DEBILIDAD DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTALADO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, Y LA REACCIÓN Y LA INERCIA SON EJES TRANSVERSALES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, ES UN JUICIO DE CONSULTOR.

POR QUE SE DICE QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER UN PLAN PORQUE VA A PERMITIR MEJORAR LA GESTIÓN FUTURA A NIVEL DE DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS, LOS QUE SON, UN LISTADO DE PRIORIDADES DEFINIDOS EN EL PLAN, UNO DE LOS PRODUCTOS EXIGIDOS, Y RELEVANTES, ES QUE ESTABLEZCAN CUALES EN UNA DIMENSIÓN DE ORDEN, DE CLARIDAD DE CLASIFICACIÓN E IMPORTANCIA CUALES SON LAS ÁREAS SENSIBLES Y ESTRATÉGICAS DE ABORDAR EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS EN LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO, PARA INSTALAR LOS INDICADORES, QUE DE CUENTA DE LOS AVANCES O RETROCESOS O LA POSIBILIDAD DE HACER EVALUACIÓN DEL QUEHACER EDUCATIVO EN UN NIVEL MUNICIPAL.

HAY OTRO JUICIO DE CONSULTORÍA, EL EQUIPO GESTOR DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO PERSONALMENTE, HA SENTIDO DE PARTE DEL CONCEJO UNA CIERTA AUSENCIA DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE LES HA CONVOCADO Y QUE HAN SIDO SÚPER IMPORTANTE PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LO QUE SE ESTA HACIENDO, PUNTUALMENTE LO DICE PORQUE A ESA MUESTRA DE LOS PRODUCTOS DE LOS TALLERES DE TODA LA GENTE, ERA ENTRE PASCUA Y AÑO NUEVO, EL PROGRAMA GENERAL SE TOPO CON ESO, CON EL FINAL DE AÑO, EL CIERRE DE ACTIVIDADES, QUE PASEOS ETC, NO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

OBSTANTE ESO, EN SU CASO PERSONAL Y DE LA GENTE DE LA CONSULTORA PROGRAMA, CALENDARIZÓ Y AGENDÓ LOS TIEMPOS PARA PARTICIPAR Y ESTAR EN LA COMUNA Y TRABAJAR CONSISTENTEMENTE EN LA COMUNA Y ESAS INSTANCIAS CUANDO FUERON CONVOCADOS LOS SRES CONCEJALES Y ALCALDE, EL ALCALDE D. GUILLERMO ESTUVO EN LA OPORTUNIDAD PERO EN OTRA OPORTUNIDAD EN QUE LO CITARON PARA VER EL TEMA DEL PLAN ESTRATÉGICO NO ESTABAN. LE PARECE QUE ES UNA COSA QUE DEBEN ANTES DE QUE APAREZCA EL INFORME FINAL DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO PARECE NECESARIO Y ABSOLUTAMENTE TRASCENDENTE UNA REUNIÓN ENTRE EL EQUIPO GESTOR DE LA CONSULTORÍA, EL APOYO PERSONAL, QUE LES HA PRESTADO AL CONCEJO COMO CUERPO CONDUCTOR DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALGARROBO.

EL INFORME DIAGNOSTICO DE LA COMUNA DE ALGARROBO, ES INFORMACIÓN ACTUAL TRASCENDENTE E IMPORTANTE, ES UN APORTE SIGNIFICATIVO Y DE BASE PARA CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO AÑO, ESO HAY QUE COMPARTIRLO CON EL CONCEJO, TIENEN QUE HACERSE PARTE DE LO QUE PASA EN ALGARROBO.

POR EJEMPLO PUEDE DECIR QUE A NIVEL DE CALIDAD, EN TODO EL SENTIDO, DICHO POR LAS PERSONAS Y OBSERVADORES ALGARROBO, ESTA ENTRE UN CUATRO Y UN CINCO A NIVEL DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, HAY QUE LLEGAR A SIETE O MANTENERSE CERCA, ESO ES CALIDAD.

EL PLAN ESTRATÉGICO COMO MARCO OBJETIVO QUE PERMITIRÁ IR EJECUTANDO, MIDIENDO Y CORRIGIENDO CUANDO CORRESPONDE PARA EN ULTIMO TERMINO MEJORAR LA GESTIÓN EDUCATIVA O SEA ACERCARSE AL SIETE, GENERANDO SUS INDICADORES DE GESTIÓN POR UN LADO(LO INTERNO) PERSONALMENTE CREE QUE ES DONDE MAS IMPORTANCIA RADICA EN LOS FUTUROS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, LO QUE TIENE QUE VER CON MEJORAR LA OPINIÓN Y LA PERCEPCIÓN DE PARTE DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA.

A PROPÓSITO DEL PUNTO QUE TIENE QUE VER CON APLICAR ENCUESTAS, Y QUE ERA SU RESPONSABILIDAD, LO RECONVIRTIÓ, PORQUE TIENE QUE VER CON ALGO QUE ES MAS POTENTE EN LA ACTUALIDAD, ES UTILIZAR LA TÉCNICA DEL FOCUS GRUPO, EN LA OPORTUNIDAD EN QUE TUVO LA POSIBILIDAD DE CONECTARSE CON LA COMUNIDAD TRABAJO CONSISTENTEMENTE EN RECOGER, OBSERVAR, Y EN CONSTATAR CUAL ES LA OPINIÓN INSTALADA DE ELLOS Y QUE CARACTERÍSTICAS TIENEN RESPECTO MAS ALLÁ DE LA OPINIÓN, CUAL ES LA VOLUNTAD DE PARTICIPAR O NO, DE UN SISTEMA DISTINTO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, Y EN ESE SENTIDO ES EL ÁREA QUE MAS LO COMPROMETE, CREE QUE PARTE IMPORTANTE EN EL FONDO DE LA LÍNEA COMUNITARIA DEL PROGRAMA 2009, DEBIERA HACERSE PARA POTENCIAR LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, O SEA CADA COLEGIO POR EJEMPLO, EL QUE MAS LE EMERGE COMO QUE ESTA MAS CERCA DE CONSTITUIR UN GRUPO INTEGRADO DE GESTIÓN COMUNITARIA EDUCATIVA, ES EL PARVULARIO LOS CLAVELES, PORQUE FUERON EN UNA OPORTUNIDAD EN QUE HUBO UNA FIESTA Y LOS PROFESORES CON LOS PADRES Y APODERADOS CONVERSANDO TENÍAN UNA FERIA, Y HARTAS COSAS QUE TIENE QUE VER CON UNA ENERGÍA QUE ESTA INSTALADA, QUE HAY QUE APROVECHARLA Y POTENCIARLA DE ESA EXPERIENCIA TOMAR, LO QUE DECÍA, REPLICABLE Y HACER TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CON LOS OTROS COLEGIOS, ES UN ÁREA QUE LE INTERESA PARTICULARMENTE . ESTA DIMENSIÓN QUE ESTABA COMO UN ESTUDIO PROPIO EN LA OTRA PROPUESTA ES UNA PARTE QUE NO SE VA A TOCAR, SIN EMBARGO SU EXPERIENCIA LE DICE QUE A PROPÓSITO DE LA CALIDAD UNO DE LOS COMPONENTES DE LA CALIDAD ES EL TEMA DE LA PERTINENCIA O SEA QUE TAN PERTINENTE ES LA OFERTA EDUCATIVA, RESPECTO AL REQUERIMIENTO DEL MUNDO PRODUCTIVO, DESDE SU PERSPECTIVA Y A NIVEL DE JUICIO DE CONSULTOR, EXISTE TAMBIÉN UN GRAN DIVORCIO ENTRE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN Y LA GESTIÓN PRODUCTIVA, ES UN IMPERATIVO INSTALAR UNA INSTANCIA ASÍ, COMO LO DIJO, UNA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

MESA TÉCNICAS PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, INSTALAR UNA MESA QUE HABLE DE LA POSIBILIDAD DE CONOCER LO QUE REQUIERE EL MUNDO PRODUCTIVO, VERSUS LO QUE ESTA OFRECIENDO EL MUNDO EDUCATIVO.

FINALMENTE INDICA QUE ES ESA FUNDAMENTALMENTE SU PRESENTACIÓN HOY DIA ANTE EL CONCEJO, CREE QUE UNA DE LAS COSAS QUE CIERTAMENTE PUEDE CAMBIAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN ALGARROBO ES, VERSUS OTRAS COMUNAS, EL UNIVERSO RELATIVAMENTE PEQUEÑO EN TÉRMINOS DE PODER TRABAJAR CON EL UNIVERSO TOTAL, EL NUMERO DE ALUMNOS, EN LA COMUNA SON ALREDEDOR DE 1200 ALUMNOS, EN SAN ANTONIO SON CATORCE MIL Y LOS QUE ADMINISTRA EL SISTEMA EDUCACIONAL SON SIETE MIL Y ALGO, DE MANERA QUE TRABAJAR CON SIETE MIL TRESCIENTOS PROFESORES DISTINTOS A TRABAJAR CON 1200 ALUMNOS QUE SON CINCO COLEGIOS DISTINTOS Y TODO ESTA MAS CERCA Y ES MAS PEQUEÑO, ESA ES UNA GRAN FORTALEZA DE LA COMUNA DE ALGARROBO. PARA ESO ES FUNDAMENTAL QUE ESPEREN SU TRABAJO, EL TRABAJO DE D. JUAN, EL TRABAJO DE LAS CONSULTORAS Y EFECTIVAMENTE ESO SEA CONSUMIDO POR EL CONCEJO Y ALCALDE, COMPRENDIDO, ENTENDIDO Y TRASMITIDO A LAS INSTANCIAS QUE SEA PERTINENTE PARA GESTAREN EDUCACIÓN DE UNA MANERA DISTINTA MAS CONSISTENTE Y CON MAYOR PREVISIBILIDAD DE LOS RESULTADOS. SI DESEAN UN INFORME POR ESCRITO, LA PRESENTACIÓN CON ALGUNOS APARTADOS RESPECTO AL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, PORQUE QUIERE REITERAR AL CONCEJO QUE CADA MOVIMIENTO ECONÓMICO QUE ES HA REALIZADO TIENE QUE VER CON UNA DECISIÓN ADMINISTRATIVA QUE TIENE QUE VER CON LA RECONVERSIÓN DEL FONDO Y CON CADA UNA DE LAS LÍNEAS, DE ESO PUEDE DAR FE, PORQUE D. JUAN LE HA TRASMITIDO LAS COSAS QUE HAN IDO HACIENDO Y HAN ESTADO EN PERMANENTE CONTACTO. RESPECTO DE ESA INFORMACIÓN LA TIENE A NIVEL DIGITAL, LAS BOLETAS, ORDENES DE COMPRA. SE ASEGURO DE PEDIRLE A LA PERSONA DE ADQUISICIONES QUE LE DIGIERA DOCUMENTARIAMENTE QUE HABÍA PASADO CON EL DESTINO DE LOS BIENES, Y SI FUE INCORPORADA AL ACTIVO FIJO DE LA MUNICIPALIDAD Y ESO A NIVEL CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LE FUE A NIVEL DE CONVERSACIÓN LE FUE TRASMITIDA, SI QUIEREN LO HACE LLEGAR AL CONCEJO CON LA FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE DE CUENTA DE QUE ESE TRAMITE ADMINISTRATIVO SE HIZO.

SR. ALCALDE: AGRADECE LA EXPOSICIÓN DEL SR. CHAMORRO.

SR. CHAMORRO: INDICA QUE SE LE HABÍA OLVIDADO MENCIONAR ES QUE EL VENIR A ALGARROBO FUE PRIMERO, UNA DECISIÓN GUSTOSA PORQUE LO INVITO D. RICARDO BLANCH, QUE ES UNA PERSONA A QUIEN ESTIMA MUCHO, MUY SERIA, PERO OTRO ELEMENTO SUPERA IMPORTANTE QUE MENCIONA ES QUE SU DESARROLLO PROFESIONAL TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN TAMBIÉN, EFECTIVAMENTE QUIERE TRATAR DE CONTRIBUIR, YA QUE PARTICIPA DE UNA GESTIÓN DISTINTA A LO QUE SE HA HECHO HASTA AHORA EN EDUCACIÓN, LO DICE PORQUE SU TRABAJO EN LA ACTUALIDAD ES SER GERENTE TÉCNICO DE UNA RED DEL PROGRAMA CHILE CALIFICA, UNA DE LAS LÍNEAS DE ESE PROGRAMA TIENE QUE VER CON LA ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, PARTICIPA EN LA RED TÉCNICA DEL MAIPO QUE TIENE QUE VER CON LAS COMUNAS DE BUIN Y PAINE, BAJO EL ALERO EN ESTA RED TÉCNICA, CUANDO HABLABA AL CONCEJO DE LA NECESIDAD DE SENTAR AL MUNDO PRODUCTIVO CON EL MUNDO EDUCATIVO, NO SOLO ESTÁN TRABAJANDO CON UN AMBIENTE COMO ESTE EN FUNCIÓN DE ESO, ESTÉN LOS OCHO DIRECTORES DE LOS LICEOS TÉCNICOS QUE PARTICIPAN EN LA RED, SENTADOS EN LA MESA, ESTÁ LA DIRECTIVA DE UNA CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS DE ESA ZONA QUE REPRESENTA A CATORCE SINDICATOS, 5500 TRABAJADORES EN LA MISMA MESA, Y ESTÁN LOS EMPRESARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL MAIPO QUE ES LA INSTITUCIÓN MAS IMPORTANTE DE LA CORPORACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MAIPO, MAS UN EQUIPO TÉCNICO QUE AYUDA Y QUE SOPORTA LA GESTIONA DE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN ESE CUERPO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

CREE QUE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA HABLAR DE EDUCACIÓN DE CALIDAD EN SERIO ES EFECTIVAMENTE MIRAR ESA INSTANCIA DE TRABAJO A NIVEL TERRITORIAL, TIENE QUE EXISTIR UN ENCUENTRO TÉCNICO QUE ABORDE LA EDUCACIÓN EN EL TERRITORIO, DONDE ESTÉN LOS TRABAJADORES, LA GENTE DE LA EDUCACIÓN Y LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO, Y PARA ESO LE HA MANIFESTADO DURANTE TODO EL TIEMPO A PROPÓSITO DE ESTA REPLICA, ESTA DESEOSO DE QUE INDEPENDIENTE COMO SE GESTE, LA POSIBILIDAD DE QUE ALGARROBO TENGA ALGUNA RELACIÓN CON ESTA RED INDEPENDIENTE DE QUE CONTINÚE O NO PRESTANDO SERVICIOS A HONORARIOS, HACE LA OFERTA.

SR. YÁNEZ: LO QUE ACABA DE EXPONER HOY DIA EL SR. CHAMORRO, COMENTA, LE QUEDA CLARO, PERO LE GUSTARÍA INSISTIR EN EL TEMA DE LA INFORMACIÓN, VERLA COMPARARLA, NO ESTA PIDIENDO NADA QUE NO ESTE EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO DE MANERA QUE INSISTE, SI ES UNA COPIA EN CD, CORREO, SI ES QUE NO QUIERE IMPRIMIRLA, PERO NECESITA LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE Y QUE ESTA EN EL PLAN ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS EN LAS SIETE INICIATIVAS Y QUE ERA LABOR Y TAREA DEL SR. CHAMORRO.

ES TERCERA VEZ QUE LA PIDE.

SR. NÚÑEZ: EL CONDUCTO REGULAR SERIA LA SRA. CECILIA ROSS HINOJOSA DESDE AHORA EN ADELANTE, PARA QUE SEA MAS FORMAL LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.

SR. CHAMORRO: ENTIENDE, LE INDICA AL SR. YÁNEZ, DE QUE ESTA HACIENDO UNA MENCIÓN DE QUE FUE IRRESPONSABLE?

SR. YÁNEZ: RESPONDE QUE A LA FECHA, SEGÚN LO LEÍDO EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO NO SE HA CUMPLIDO EL CONTRATO, POR LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL SENTIDO DE LA FECHA DE CUANDO TENDRÍA QUE HABER INFORMADO TRIMESTRALMENTE AL CONCEJO Y CLARAMENTE ESTIPULADO EN LA VISITA QUE HIZO EN EL MES DE MAYO DEL 2008.

SR. ALCALDE AGRADECE AL SR. CHAMORRO, ESPERA QUE PODER SEGUIR VIÉNDOLO, LE INTERESA EL SEGUIMIENTO DE SU PROGRAMA Y PROYECTO Y SU ANÁLISIS. LE INTERESA PARA EL TEMA ORDENAMIENTO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DICEN LAS BASES Y EL CONTRATO, Y LO QUE DICE EL CONCEJAL QUE PERTENECE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HAGA LLEGAR EL CD. COMO CORRESPONDE PARA QUE NO HAYA NINGUNA DUDA RESPECTO DEL TRABAJO QUE ESTA HACIENDO. NO LA DUDA EN CUANTO A LAS PLATAS, PORQUE ESO ESTA CLARO, PERO SI LA DUDA RESPECTO DE LO QUE SE ESTA HACIENDO EN EL PROGRAMA. EN LO QUE MAS SE HA INSISTIDO ES EN EL SEGUIMIENTO Y EL CONTROL QUE SE QUIERE A ESTOS PROGRAMAS, Y QUE ES LO QUE EL CONCEJO NO HA PODIDO TENER EN UN MOMENTO DADO.

EL PRÓXIMO PUNTO DE LA TABLA.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

RESPECTO DE LA REUNIÓN QUE SE REALIZO EN ALGARROBO NORTE HAY UN SENTIMIENTO RESPECTO AL TEMA DEL ALCANTARILLADO, PREGUNTA MUCHO LA GENTE SI SALIERON LAS OBSERVACIONES SI YA SE MANDO AL FNDR PARA FINANCIAMIENTO.

SR. ALCALDE: COMUNICARA POR ESCRITO, EXPLICA QUE LA CONSULTORA ENTREGO LOS ANTECEDENTES, PERO RECHAZO ALGO, DE MANERA QUE VUELVE A ESVAL, A LA CONSULTORA, ESTO LO INFORMO LA D.O.M.(S).

SR. ARAVENA: ACOTA QUE EL PROBLEMA QUE HAY EN EL SECTOR ES POR EL TEMA DE LOS OLORES Y LA GRAN CANTIDAD DE BICHOS Y MOSCAS QUE ANDAN EN EL SECTOR.

SR. ALCALDE: TÉCNICAMENTE INSISTE EN QUE ESVAL ES QUIEN LO VOLVIÓ A RECHAZAR. EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA COMO PRIORIDADES JUNTO CON LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

NUEVA SECPLA EL ALCANTARILLADO DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO.

SR. ARAVENA: EL OTRO TEMA ES UN RECLAMO DE UN PROPIETARIO QUE COMPRO UNA PROPIEDAD EN ALGARROBO NORTE EN PATRICIA MORGAN 128 Y SE TOMO EL ÁREA VERDE. SE LE HAN HECHO LLEGAR LOS RECLAMOS A LA D.O.M. Y NO HAY SOLUCIÓN RESPECTO DEL TEMA. INCLUSO SE DIJO EN ESA REUNIÓN DE QUE SE LE HABÍAN PASADO UNAS INFRACCIONES Y QUE HABÍAN QUEDADO NULAS.

SR. ALCALDE: SOLICITARA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA D.O.M.

SR. ARAVENA: MENCIONA QUE SE HABLA MUCHO DE UNA LUMINARIA QUE SE COMPRO HACE DOS AÑOS Y QUE AUN NO SE COLOCA.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE A DOS SEÑORES SE LES INFORMO QUE EL PROBLEMA NO RADICA EN QUE SE TENGA LA LUMINARIA Y NO SE TENGAN LOS POSTES, ESTOS TIENE QUE PONERLOS EL MUNICIPIO, SEGUNDO, SE LES SOLUCIONO MEDIANAMENTE EL PROBLEMA PONIÉNDOLE LOS FOCOS EN LA PLAZA MARGARITA FERRER.

DE ABAJO EL MUNICIPIO NO TIENE ANTECEDENTES EL MUNICIPIO, SOLAMENTE EN EL PASAJE Y PLAZA MARGARITA FERRER.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

INFORMA QUE TUVO REUNIÓN CON EL TALLER DE LANIGRAFIA, VAN A COMENZAR A TRABAJAR.

CONSULTA RESPECTO A QUE PASA CON LA REPOSICIÓN DEL LOMO DE TORO QUE PIDEN LOS VECINOS DE JORGE MATTE

SR. ALCALDE: COMENTA QUE TIENE QUE SER QUE AHÍ HUBO UNA EQUIVOCACIÓN, SE MANDO A SACAR EL LOMO DE TORO GRANDE DEL PAVIMENTO Y POR ESA COSAS DEL DESTINO LA PERSONA QUE HIZO EL TRABAJO SE EQUIVOCO. A COSTO DEL EL, TIENE QUE REPONERLO.

CUENTA SR. YÁNEZ:

HIZO LA PRESENTACIÓN DE DOS OFICIOS EN EL MES DE MARZO QUE TENÍAN QUE VER CON LA INFORMACIÓN DEL ULTIMO TRIMESTRE DE EDUCACIÓN BALANCE PRESUPUESTARIO DEL 2008, PORQUE ELLOS COMETIERON LA IRREGULARIDAD DE NO ENVIARLO AL CONCEJO, IGUAL QUE SALUD, DE MANERA QUE FUERON LOS DOS SERVICIOS TRASPASADOS, QUE HOY DIA TIENEN PROBLEMAS ECONÓMICOS Y EL CONCEJO NO SUPO AL FINAL COMO HABÍAN TERMINADO Y CERRARON EL AÑO 2008 Y COMO EN BASE A ESA INFORMACIÓN SE PROYECTARON PARA EL 2009.

SR. ALCALDE: INDICA QUE VA A TRATAR PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN TRAER LOS ANTECEDENTES.

CUENTA SR. PIZARRO:

REITERA EL TEMA SANITARIO QUE DEBERÍA DÁRSELE LAS INSTRUCCIONES A LA EMPRESA PARA QUE FORMULE LOS CARGOS QUE CORRESPONDEN YA QUE NO SE PUEDE EXPONER A LA COMUNA A TENER UNA INSALUBRIDAD EN LA VÍA PUBLICA COMO ES UN PASAJE PEATONAL DE LA IMPORTANCIA DEL CLUB DE YATES.

SOLICITA MANDAR UNA CARTA A ESVAL.

INFORMA SOBRE LA CONECTIVIDAD POR LA PARTE ORIENTE DE LA COMUNA DE CUALQUIER POSIBILIDAD QUE SE PUEDA COLGAR., ESTA ABOCADO EN PODER TRAER UN PLANTEAMIENTO DE MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA COMUNA PORQUE SE HACE TEDIOSA Y DE MUY MALA CALIDAD DE VIDA PARA LA COMUNA Y ESO VA A PERJUDICAR A LA GESTIÓN ACTUAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

CUENTA SR. NÚÑEZ:

NO VA A EXPONER NADA AHORA, TIENE UNAS SOLICITUDES POR ESCRITO QUE SON MAS BIEN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

CUENTA SR. CATALÁN:

COMENTA QUE EN EL CONCEJO ANTERIOR HABÍA PROPUESTO VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONCEJO TOMA EL ACUERDO DE LA RECUPERACIÓN DE VARIOS BIENES PÚBLICOS Y DE CONSIDERABLE CANTIDAD DE METROS, QUE POR PARTICULARES SE HAN ESTADO TOMANDO DURANTE MUCHO TIEMPO.

CUANDO UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS SE TOMA UN TERRENO EN LA COMUNA ES DENUNCIADO, LANZADO POR LA FUERZA PUBLICA Y LE CAEN TODAS LAS PENAS DEL INFIERNO, PERO CUANDO SON PERSONAS DEL PODER ECONÓMICO LAS QUE SE TOMAN LOS TERRENOS POCO MENOS QUE LOS APLAUDEN Y SE QUEDAN CALLADOS TODOS.

DE MANERA QUE QUIERE SACAR LA VOZ POR ESE TEMA. EN CAMINO CASABLANCA POCOS AÑOS ATRÁS SE HIZO EL ENDEREZAMIENTO DE LA VÍA HACIA CASABLANCA, EN LA CARRETERA, DONDE HACIA EL LADO DE LOS PITIHUES SE EXPROPIO Y QUEDO ESA FRANJA HACIA EL LADO SUR. SUCEDE QUE ESO FUE PAGADO POR LOS ORGANISMOS FISCALES DE EXPROPIACIÓN, Y HOY DIA HAY GENTE QUE ESTA VENDIENDO ESOS TERRENOS.

HAY UN TERRENO QUE TIENE 240.000 METROS, FRENTE A UN COMPLEJO HABITACIONAL NUEVO BOSQUE MAR, Y ESO ES FISCAL PORQUE LO PAGO EL FISCO.

OTRO TERRENO, DONDE VARIOS PARTICULARES REMATARON UNOS ROLES INEXISTENTES EN LA CUAL SU PADRE PARTICIPO EN ESE ASUNTO, TUVIERON QUE DEVOLVER ESOS TERRENOS PORQUE ERAN ÁREAS VERDES, AHORA HA VISTO QUE HAY UNA SERIE DE CERCOS. Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN VARIAS PARTES. EN LA MISMA LAGUNA

VA A CONTINUAR NOMBRANDO TERRENOS A FUTURO PORQUE LOS VA A DETECTAR SON COMO TRES O CUATRO MAS, ESTARÍA PARTICULARES HACIENDO PROPIETARIOS DE ESO Y LE DA LA IMPRESIÓN Y LE DA LA IMPRESIÓN DE QUE SI AUMENTARON LA CANTIDAD DE SITIOS EN LOS LOTEOS POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ÉPOCA, LO DICE CON BASTANTE FUERZA PORQUE LE DA LA IMPRESIÓN QUE SI, SON FUNCIONARIOS QUE YA NO ESTÁN EN LA D.O.M. Y TIENE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN ESO.

QUISIERAN QUE SE RECUPERARAN POR LA VÍA NORMAL Y LEGAL PARA QUE ASÍ COMO SE NECESITA TERRENO PARA SALUD, POR ULTIMO PARA COLEGIOS PRIVADOS QUE QUIEREN INSTALARSE. CONSIDERANDO QUE LA EDUCACIÓN NO ESTA TAN BUENA Y CREE QUE LA PRIVADA SERIA UN POCO MEJORAR LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA.

SR. PIZARRO: ACOTA QUE SERIA INTERESANTE HACER UN CATASTRO DE LO QUE MANIFIESTA EL CONCEJAL SR. CATALÁN PARA PODER LEVANTARLO MÁS FORMALMENTE.

SR. CATALÁN: LO SOLICITARA A VIALIDAD, MINVU Y TODOS LOS ORGANISMOS COLATERALES DE LA MUNICIPALIDAD, QUE NO SEA LA D.O.M. PORQUE CREE QUE AHÍ SE VA A ENCONTRAR CON UNA SERIE DE SITUACIONES RARAS

LO OTRO TIENE QUE VER CON LA INSTALACIÓN DE COMERCIO, AMUCHAS PERSONAS LES HAN EXIGIDO CUALQUIER CANTIDAD DE REQUISITOS, EL TUVO QUE PRESENTAR CINCO PLANOS DE UNA FACHADA Y PARA PODER OBTENER Y MANTENER UNA PATENTE QUE HASTA EL DIA DE HOY NO SABE SI LA TIENE O NO. Y RESULTA QUE CERCA DE LOS PATITOS, COMENTA, SE INSTALA UN RESTAURANTE PUB, CON TECHO DE NYLON, CON LAMPAZO Y UN DESORDEN DE ALGO QUE CREE QUE NO TENGA UNA RECEPCIÓN FINAL, ESO SE LO HAN RECLAMADO VARIOS VECINOS, ESPECÍFICAMENTE DONDE ESTÁN LAS CABAÑAS ACUÁRIUM.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE LAS CABAÑAS, PODÍAN HABER HECHO UN ASADO PARTICULAR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

13/2009

EXPLICA QUE HAY QUE TENER CUIDADO, TAMPOCO LE HACE VER QUE SE ESCUDE EN LOS VECINOS, HAY QUE VERIFICAR, PORQUE ESTA LA FAMOSA LEY MEF, QUE TIENE LOCO AL MUNICIPIO EN EL SENTIDO DE QUE SI LA LEY MEF TIENE LAS FACULTADES DE DAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, NOS SE LE PUEDE NEGAR, AUNQUE EL MUNICIPIO LE PONGA TODAS LAS TRABAS DEL MUNDO.

LO QUE SI NECESITA, ES QUE CUANDO SE HAGA UNA DENUNCIA, SE HAGA RESPONSABLEMENTE PORQUE QUEDA EN EL ACTA Y VA A SALIR AL EXTERIOR.

ESTA DICHIENDO EL CONCEJAL QUE EN LOS ACUÁRIUM HAY UN PUB.

SR. CATALÁN: ESTA INFORMANDO Y PREGUNTANDO QUE SUCEDE CON ESO, SI EFECTIVAMENTE LA MUNICIPALIDAD HA DADO PATENTE O NO. SI ESTA LEGALMENTE FUNCIONANDO.

SR. ALCALDE: LE INDICA QUE LO SOLICITE, EN EL SEGUNDO PISO ESPECÍFICAMENTE EN LA OFICINA DE PATENTES COMERCIALES, SE INFORME, PERO NO LE HA LLEGADO A EL COMO ALCALDE, NINGÚN RECLAMO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HA SOLICITADO QUE EN AGUAS MARINAS SE RIEGUEN LOS BANDEJONES DE LAS ÁREAS VERDES Y VIO UN CAMIÓN ANTES DE AYER QUE ESTABA LLENANDO UN DEPOSITO DE PISCINA PARA LA CANCHA DE PATINAJE, Y HOY DIA VIO TAMBIÉN QUE ESTABA RETIRANDO EL AGUA DE LA CANCHA DE PATINAJE.

SOLICITA QUE SE RIEGUEN LAS ÁREAS VERDES, YA QUE SI SE DISPONEN LOS RECURSOS FISCALES PARA PARTICULARES NO PUEDE SER.

SR. ALCALDE: LE INDICA QUE LO DENUNCIE, CON HORA.

SR. CATALÁN: CREE QUE SI ES ASÍ HAY UNA DISCRIMINACIÓN ENTRE LOS SECTORES DE ÁREAS VERDES POBLACIONALES Y SRES. PARTICULARES QUE ESTÁN HACIENDO COMERCIO, SE IMAGINA QUE CON PERMISO.

SR. ALCALDE: RESPONDE E INFORMA QUE, SI ES ASÍ LA SITUACIÓN COMO LO ESTA DICHIENDO EL CONCEJAL, QUE LE QUEDE CLARO QUE VA HABER UN SUMARIO Y LA PERSONA QUE ESTA INVOLUCRADA EN LA SITUACIÓN SE TIENE QUE IR, SI ES CAMIÓN MUNICIPAL, PORQUE TIENE QUE HACERSE RESPONSABLE DE LO QUE ESTA DENUNCIANDO.

SR. CATALÁN: INSISTE EN QUE ERA MUNICIPAL Y QUE FUE HOY A LAS TRES DE LA TARDE.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18,30 HRS.

LA PRÓXIMA REUNIÓN SE REALIZARÁ EL DIA 20 DE ABRIL.

**GUILLERMO URQUIZA TAPIA
ALCALDE**

**CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.**